COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA ARMADA
Comandancia
***

Resolución Nº 110/2015

POR LA CUAL ADJUDICA EL CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INVENTARIO, A FAVOR DE LA FIRMA COMERCIAL NELSON DARIO VILLAR PAEZ.

Asunción, 12 de noviembre de 2015.-

VISTO

La Ley 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS";

El **Informe de Evaluación** de la Contratación Directa Nº 53/15 de fecha 02 de noviembre del 2015;

La Nota Nº 981/15 de fecha 02 de noviembre presentada por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Armada, a esta comandancia por la cual solicita se adjudique el contrato de servicio de MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INVENTARIO a favor de la firma comercial NELSON DARIO VILLAR PAEZ;

CONSIDERANDO

Que, de conformidad al Articulo 28.- de la Ley 2.051/03, Adjudicación, Expresa: *"Con base en el INFORME DE EVALUACIÓN, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"*, así mismo, en el tercer párrafo dispone: *"La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación";*

Que, el Informe de Evaluación fundamenta apropiadamente las razones para la recomendación de adjudicación;

Que, la UOC, por Nota Nº 981/15 solicita a este Comando la adjudicación del contrato de "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INVENTARIO", a favor de la firma comercial; NELSON DARIO VILLAR PAEZ, correspondiente al proceso de CONTRATACION DIRECTA Nº 53/2015 para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INVENTARIO", por presentar la oferta solvente que cumple con las condiciones

legales y técnicas estipuladas en la carta de invitación, tiene la calificacion y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y

POR TANTO, en uso de sus atribuciones

EL COMANDANTE INTERINO DE LA ARMADA PARAGUAYA

RESUELVE

1°. **ADJUDICAR** el contrato de **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INVENTARIO"**, para la Armada Paraguaya a la firma comercial **NELSON DARIO VILLAR PAEZ**, hasta la suma de **Gs. 44.000.000.- (Guaraníes Cuarenta y cuatro millones);** a ejecutarse dentro del programa siguiente:

Tipo	Prog.	Sub. Prog.	O.G.	FF	Dpto.	U.R.	Descripción	Monto
2	1	5	260	30	11	250	Servicios técnicos y profesionales	44.000.000
TOTAL GENERAL:								**44.000.000**

2°. **DISPONER** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3:

1. Formalice el contrato con la firma comercial adjudicada, conforme lo establece el **Art. 76 y 77** del **Decreto N° 21.909/03**.

2. Adopte las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley 2051/03 de **"CONTRATACIONES PÚBLICAS"**y su **DECRETO REGLAMENTARIO N° 21.909/03.**

3°. Comunicar a quienes corresponde y cumplido archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION · ARMADA PARAGUAYA · REPUBLICA DEL PARAGUAY · COMANDO

CAPITAN HUGO MILCIADES SCOLARI PAGLIARO
Comandante Interino de la Armada